| FICHA | Rehabilitación de la envolvente térmica de edificios de vivienda con superficie afectada mayor del 25 % (Canarias) |
|---------|--|
| Código | RES011 |
| Versión | V1.0 |
| Sector | Residencial |

1. Ámbito de aplicación

Rehabilitación de más del 25 % de la superficie total de la envolvente térmica final de un edificio existente de uso residencial privado¹, ubicado en Canarias.

2. Requisitos

La rehabilitación debe afectar a más del 25 % de la superficie total de la envolvente térmica final del edificio, definida según los criterios establecidos en el Código Técnico de la Edificación (CTE²).

3. Cálculo del ahorro de energía

El ahorro de energía se medirá en términos de energía final, expresada en kWh/año, de acuerdo con la siguiente fórmula:

 $AE = F_P \cdot (K_i - K_f) \, \cdot \, S \, \cdot \, G$

Donde,

| F_{P} | Factor de ponderación ³ | 1 |
|----------------|---|------------------------|
| K _i | Coeficiente global de transmisión de calor a través de la envolvente térmica antes de la actuación, calculado según CTE DB HE | W/m²⋅K |
| K_f | Coeficiente global de transmisión de calor a través de la envolvente térmica después de la actuación, calculado según CTE DB HE | W/m²⋅K |
| S | Superficie de la envolvente térmica rehabilitada | m ² |
| G | Coeficiente según zona climática de acuerdo con la tabla del Anexo II | [miles de horas]·K/año |
| AE | Ahorro anual de energía final | kWh/año |
| | | |
| D_i | Duración indicativa de la actuación ⁴ | años |

4. Resultado del cálculo

| F_{P} | K_{i} | K_f | S | G | AE | D_{i} |
|--------------|----------------|-------|---|---|----|---------|
| | | | | | | |
| Persona técn | ica responsabl | le | | | | |
| NIF/NIE | | | | | | |
| Firma | | | | | | |

¹ "Uso residencial privado" según el Anejo A "Terminología" del CTE DB HE (Documento Básico de Ahorro de Energía).

² Definición de envolvente en el Anejo C "Consideraciones para la definición de la envolvente térmica" del CTE DB-HE.

³ Factor de ponderación para ajustar el valor de la demanda de energía supuesto a partir de los valores de G al valor del consumo de energía final, según consumos reales estadísticos.

⁴ Según Recomendación (UE) 2019/1658, de la Comisión, de 25 de septiembre, relativa a la transposición de la obligación de ahorro de energía en virtud de la Directiva de eficiencia energética, o en su defecto, a criterio de la persona técnica responsable. Valor requerido para fines administrativos (no utilizado en el cálculo del ahorro de energía).

5. Documentación para justificar los ahorros de la actuación y su realización

- Declaración responsable indicando:
 - Haber formalizado un Convenio CAE⁵ entre el sujeto obligado o el sujeto delegado y el propietario del ahorro de energía final, según la definición del artículo 2.g) del Real Decreto 36/2023, de 24 de enero, por el que se establece un sistema de Certificados de Ahorro Energético, indicando las partes, fecha de firma, ahorros anuales de energía final previstos en kWh, la inversión⁶ realizada en euros, y la contraprestación⁷ del ahorro energético.
 - Compromiso del propietario inicial del ahorro con el sujeto obligado o sujeto delegado de no formalizar otros convenios CAE para la misma actuación de ahorro energético.
- Resultado de los ahorros energéticos que se hayan determinado según la metodología de cálculo aplicada en los apartados 3 y 4 de esta ficha.
- Certificado de eficiencia energética del edificio⁸, emitido tras la actuación ejecutada, con el justificante de registro.
- Certificado suscrito por la persona directora o responsable de la obra, incluyendo:
 - Cálculo justificado de la superficie de la envolvente de todo el edificio y de la superficie de la envolvente sobre la que se ha actuado.
 - Cálculo justificado de los coeficientes globales de transmisión de calor a través de la envolvente térmica antes y después de la intervención.
 - Los valores de las variables de la fórmula de cálculo de ahorro de energía del apartado 3.
 - Fechas de inicio y finalización de la actuación.
- Facturas justificativas de la inversión realizada9.
- Informe fotográfico del inmueble antes y después de la actuación con identificación de la superficie afectada por la actuación.
- Declaración responsable formalizada por el propietario inicial del ahorro de energía final referida a la solicitud y/u obtención de ayudas públicas para la misma actuación de ahorro de energía según el modelo del Anexo I de esta ficha.

⁵ Este documento no será necesario si el sujeto obligado o el sujeto delegado que suscribiría dicho convenio es quien ha llevado a cabo la inversión.

⁶ En el caso de que la inversión integre otros elementos ajenos a la actuación de eficiencia energética a la que se refiere esta ficha, indicar sólo la parte relacionada con la actuación.

⁷ La contraprestación por los ahorros de energía, reflejados en el Convenio CAE, se debe expresar en €/kWh y su importe total en €, correspondiente a los ahorros del primer año generados por la actuación.

⁸ Para la elaboración del certificado se debe emplear una herramienta informática de las registradas como documentos reconocidos para la certificación de la eficiencia energética de los edificios.

⁹ Todas las facturas deben contener, como mínimo, los datos y requisitos exigidos por la Agencia Tributaria.

ANEXO I

Declaración responsable formalizada por el propietario del ahorro referida a la solicitud y/o obtención de ayudas y/o subvenciones públicas para la misma actuación de ahorro de energía

| 1 | ACTUACION DE AHORRO | N DE ENIEDCIA |
|---|---------------------|---------------|
| | | |
| | | |

| ACTUACIÓN (Nombre de la ficha y código) | | |
|--|--|---------------|
| REFERENCIA CATASTRAL DE LA | | |
| LOCALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN | | _ |
| Comunidad autónoma en la que se Ejecutó la actuación | | |
| DIRECCIÓN DE LA ACTUACIÓN | | |
| LA ACTUACIÓN EXCEDE EL ÁMBITO DE UNA COMUNIDAD AUTÓNOMA (Indicar sí o no) | | |
| EN SU CASO, № DE SERIE DE EQUIPO/S | | |
| 2. IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARI | O DEL AHORRO Y DEL BENEFICIARIO | |
| PROPIETARIO DEL AHORRO (Nombre y apellidos/Razón social) | NIF/NIE | |
| DOMICILIO | | |
| TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO | | |
| | | |
| BENEFICIARIO DEL AHORRO | NIF/NIE | |
| (Nombre y apellidos/Razón social) | | |
| DOMICILIO | | |
| 3. IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTA representación) | ANTE DEL PROPIETARIO DEL AHORRO (a indicar únicamente en | ı caso de |
| REPRESENTANTE | NIF/NIE | |
| (Nombre y apellidos/Razón social) | | |
| DOMICILIO | | |
| TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO | | |
| Ostentando poderes suficientes según: | | |
| □ Poder Notarial de fecha y | número de protocolo Se adjunta copia a la presente. | |
| □ Otro documento (identificar título y fecl presente. | na de formalización): Se adjunta copia a | ı la |
| Manifestando que dichos poderes no se er | ncuentran revocados, modificados ni limitados. | |
| En relación con la actuación arriba indi | cada, el abajo firmante: | |
| | DECLARA RESPONSABLEMENTE | |
| □ NO HABER SOLICITADO a otros Ora ayuda y/o subvención para la misma a | ganismos o Administraciones Internaciones, Nacionales, Autonoctuación. | ómicas o Loca |

| ayuda y/o subvención, pa | a otros Organismos o Administraciones Internacionales, Nacionales, Autonómicas o Locales, ur ara la misma actuación, por lo que se adjunta copia de la solicitud , y en ese caso: ayuda y/o subvención para la misma actuación, para lo que se aporta copia de la resolución . yuda y/o subvención para la misma actuación. | a |
|----------------------------|--|----|
| | esolución respecto a la ayuda y/o subvención solicitada para la misma actuación. n indicar los siguientes datos para cada ayuda y/o subvención: | |
| PLAN O PROGRAMA | | |
| ORGANISMO REGULADOR | | |
| Nº DE EXPEDIENTE | | |
| AÑO | | |
| DISPOSICIÓN REGULADORA | | |
| ESTADO DE LA CONCESIÓN | | |
| FECHA DE SOLICITUD | | |
| FECHA DE LA RESOLUCIÓN | | |
| CUANTÍA DE LA AYUDA | | |
| | | |
| PLAN O PROGRAMA | | |
| ORGANISMO REGULADOR | | |
| Nº DE EXPEDIENTE | | |
| AÑO | | |
| DISPOSICIÓN REGULADORA | | |
| ESTADO DE LA CONCESIÓN | | |
| FECHA DE SOLICITUD | | |
| FECHA DE LA RESOLUCIÓN | | |
| CUANTÍA DE LA AYUDA | | |
| 20 días al sujeto obligado | IETE a comunicar cualquier modificación o variación de las circunstancias anteriores en el plazo c o o sujeto delegado con el que haya formalizado el Convenio CAE. | le |
| Y para que así conste, fir | ma la presente en, a, a | |
| | Fdo.: | |
| | /Firma del propietario del aborro e representante del mir | |

ANEXO II

Valores del coeficiente G según zona climática

Clima Canarias (valores en miles de horas · K/año)

| | | Zona Climática Invierno (ZCI) | | | | | |
|------------------------------------|---|-------------------------------|----|----|----|---|---|
| | | α | Α | В | С | D | E |
| Zona Climática <i>Verano</i> (ZCV) | 1 | | | | | | |
| | 2 | | 20 | 30 | 42 | | |
| | 3 | 4 | | | | | |
| | 4 | | | | | | |

NOTA:

Los valores de la tabla se han obtenido a partir de los grados hora de los climas reglamentarios y rendimientos estacionales de los equipos constantes para las temporadas de calefacción y refrigeración.

Las zonas climáticas son las establecidas en el Anejo B del CTE DB HE. La tabla a-Anejo B permite obtener la zona climática (Z.C.) de un emplazamiento en función de su provincia y su altitud respecto al nivel del mar (h).

RES011

Rehabilitación de la envolvente térmica de edificios de vivienda con superficie afectada mayor del 25pc (Canarias)

Documentación para justificar los ahorros de la actuación y su realización

KGNETE INGENIERIA 6 de julio de 2024

Índice

MÓDULO SOLAR HYUNDAI





Tecnología Shingled



Se usa en aplicaciones residenciales y comerciales



Más generación de energía con poca luz

Contra la degradación luminosa

inducida y la degradación potencial inducida

Tanto la LID (degradación inducida por la

potencial) se eliminan estrictamente para

la vida útil del producto.

luz) como la PID (degradación inducida por

garantizar un mejor rendimiento real durante



G12 PERC con tecnología Shingled

La tecnología G12 PERC Shingled garantiza una eficiencia ultra alta con un rendimiento superior en condiciones de baja irradiación. Maximiza la capacidad de instalación en espacios reducidos.



HYUNDAI Garantía confiable

Marca global con una sólida estabilidad financiera ofrece una garantía confiable de 25 años. (Solo Australia y Europe)



🛱 Resistente a la corrosión

Fueron exitosas varias pruebas realizadas en condiciones ambientales adversas, como amoníaco y niebla salina



Laboratorios de pruebas UL / VDE

El centro de I+D de Hyundai es un laboratorio de pruebas acreditado por UL y VDE.

Resistencia mecánica

nieve intensa y viento fuerte.

El vidrio templado y el diseño del marco reforzado

soportan condiciones climáticas rigurosas, dígase

Términos de la garantía de Hyundai



- Garantía de producto de 25 años
- Material y tecnología solo para uso en Australia y Europa



- Garantía de eficiencia de 25 años
- Primer año: 98,0 %
- Garantía lineal después del segundo año: con una degradación anual del 0,55%p, se garantiza el 84,80% hasta 25 años

Acerca de Hyundai Energy Solutions

Fundado en 1972, Hyundai Heavy Industries Group es uno de los nombres más confiables en el sector de la industria pesada y es una de las empresas de Fortune 500. Como líder mundial e innovador, la industria pesada de Hyundai está comprometida con la construcción del crecimiento futuro mediante el desarrollo e inversión en el campo de las energías renovables.

Como entidad comercial de energía central de HHI, Hyundai Energy Solutions se enorgullece de ofrecer productos fotovoltaicos de alta calidad a más de 3000 clientes alrededor del mundo.

Certificación













7 de 6

www.hyundai-es.co.kr Fecha impresa: 06/2022

| Características eléctricas | | Módulo monocristalino (HiE-SHG (FB)) | | | | | |
|------------------------------------|------|---|-------|-------|-------|--|--|
| | | 445 | 440 | 435 | 430 | | |
| Salida nominal (Pmpp) | W | 445 | 440 | 435 | 430 | | |
| Voltaje de circuito abierto (Voc) | V | 43,8 | 43,7 | 43,6 | 43,5 | | |
| Voltaje de cortocircuito (Isc) | A | 13,01 | 12,90 | 12,79 | 12,68 | | |
| Voltaje en Pmax (Vmpp) | V | 36,4 | 36,3 | 36,2 | 36,1 | | |
| Corriente en Pmax (Impp) | A | 12,23 | 12,13 | 12,02 | 11,92 | | |
| Eficiencia del módulo | % | 21,4 | 21,1 | 20,9 | 20,7 | | |
| Tipo de célula | | Paneles Shingled de silicio monocristalino PERC | | | | | |
| Voltaje máximo del sistema | V | 1.500 | | | | | |
| Coeficiente de temperatura de Pmax | %/°C | √°C -0,34 | | | | | |
| Coeficiente de temperatura de Voc | %/°C | -0,27 | | | | | |
| Coeficiente de temperatura de Isc | %/°C | 0,04 | | | | | |

^{*}Todos los datos según las condiciones de prueba estándar. Los datos anteriores pueden cambiar sin previo aviso.

*Tolerancia de Pmax: 0~+5W.

Características mecánicas

| Dimensiones | $1.899\times1.096\times30~\text{mm}~(L\times AN\times AL)$ | | | | |
|--------------------|---|--|--|--|--|
| Peso | 21,8kg | | | | |
| Células solares | 320 celdas, PERC Mono-cristalino solapado (210 × 210mm) | | | | |
| Cables de salida | 4mm²,+500mm/-1100mm (Vertical), +220mm/-180mm(Horizontal) Conector Stäubli: MC4-Evo2 | | | | |
| Caja de conexiones | IP68, TUV&UL, dos diodos | | | | |
| Construcción | Vidrio frontal: Vidrio templado, 3,2mm Encapsulación: EVA (Etileno-Vinil-Acetato) | | | | |
| Estructura | Aluminio anodizado | | | | |

Guía de seguridad para la instalación

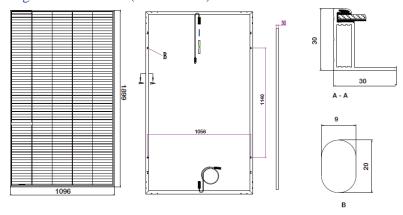
- Solo técnicos calificados deben realizar la instalación y mantenimiento.
- Tenga cuidado con el alto voltaje de CC, ya que puede ser
- peligroso.

 No dañe ni raye la superficie trasera del módulo.

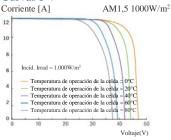
 No manipule ni instale módulos cuando estos estén húmedos.

| Temperatura nominal de la célula de funcionamiento | 42,3°C(±2°C) |
|---|------------------------|
| Temperatura de funcionamiento | -40 ∼ 85 °C |
| Voltaje máximo del sistema | DC 1.500 / 1.000 (IEC) |
| Clasificación de la serie de fusibles [A] | 25 |
| Máximo | Frente 5.400 Pa |
| Capacidad de carga superficial | Trasera 2.400 Pa |

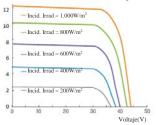
Diagrama del módulo (Unidad: mm)



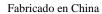
Curvas I-V



Corriente [A] Temperatura de célula: 25°C



HYUNDAI ENERGY SOLUTIONS





^{*}Desviación de rendimiento de Voc [V], Isc [A], Vm [V] e Im [A]: $\pm 3~\%$.